

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

123 *Orden SSI/2500/2013, de 29 de noviembre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Federación Española de Enfermedades Raras.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y como reconocimiento a su esfuerzo por conseguir la plena integración social, sanitaria, educativa y laboral de las personas afectadas por las Enfermedades Raras y por hacer visible la grave situación de los afectados y sus familias.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

Madrid, 29 de noviembre de 2013.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.